

Para que desacas en Casa Nueva año de la reina
 se seguia mucho por su merecimiento y su
 re mere. y para que se facultad para poder
 dar y vender el dho. y sus descendientes
 do y autor sacar la dha. licencia. como la
 misma fue de qual dho. por lo dho. ni Consejo
 y de la dha. licencia. que es el dho. Manuel Sanchez
 Panar no saca. recudo. Con su Ducado y por
 que se aplicaron para gastos de el dho. del dho.
 D. Juan de Oropesa de la dha. Cavallera
 de la Orden de Santiago. y el dho. Juan de
 Merino el mismo Consejo. Con su Ducado por
 la puente de hoy. y facultad para el
 que en conformidad de lo tratado para dar
 y vender el dho. y sus descendientes de la dha.
 dha. de la dha. Ordenes en qual quier Ciudad
 Villa o lugar de ella teniendo para ello nombre
 mero, y rendim. de la parte de la mra. Ma-
 trat como y otra qualquiera a quien tocare
 su que tenga necesidad ni obligacion de
 vender, ni cambiar del dho. ni Consejo de la dha.
 dha. y pedir se de nueva licencia su en dha.
 de que se dispone por el dho. Oro. lo que
 para en quanto dha. de la Chavula que de
 ello para se deroga, y omi. voluntaria de
 mandos que por ello no se os haga cargo ni
 imponga pena alguna. Suvia, su, y su.
 ntao y que desde luego ordoy y libre de

